



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 – 00046 – 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatria S. A
Demandado	Julio Andrés Tejada Rivera
Tema	Requiere so pena de desistimiento tácito

Se requiere a la parte actora para que dentro del termino de treinta (30) días siguientes a la notificación por estados de la presente providencia, cumpla con la carga procesal impuesta mediante auto del 12 de mayo de 2021, so pena de declarar terminado el proceso por desistimiento tácito, de acuerdo con el artículo 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

TOMÁS ANDRÉS OCHOA MEJÍA
Juez (E)